



Abril 6 de 2009

Señores  
**Accionistas de Publivía S. A.**  
Ciudad.-

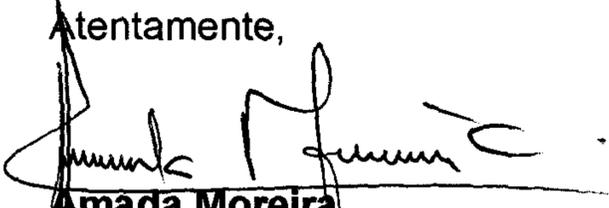
Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Publivía S. A. y de conformidad con las funciones que, según la Ley y el Reglamento, me competen y de conformidad con las atribuciones que el estatuto de la Compañía me otorga, presento a ustedes el siguiente informe.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo de la Ley de Compañías vigente, he revisado el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, al 31 de Diciembre del 2008, los libros y Actas de Junta General de Accionistas, se llevan y mantienen adecuadamente de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

  
**Amada Moreira**  
Comisario

